

2021

# Memoria

## Redován

Servicios Sociales de Atención Primaria

Somos tus

# Servicios Sociales

*Te atendemos en Algorfa, Jacarilla,  
Redován y San Miguel de Salinas*

**Cuidémonos entre tod@s,  
hagamos comunidad**



# ÍNDICE

<b>SERVICIOS DE ATENCIÓN PRIMARIA BÁSICA.....</b>	<b>7</b>
<b>A. Servicio de Acogida y Atención ante situaciones de necesidad social.....</b>	<b>8</b>
• Información y Orientación al Ciudadano	
• Prestaciones Económicas	
• Otras Tramitaciones Sociales	
• Gestión de Subvenciones Municipales	
<b>B. Servicio de Promoción a la Autonomía personal.....</b>	<b>17</b>
• Servicio de Atención a la Dependencia	
• Servicio de Ayuda a Domicilio	
• Servicio de Menjar a casa	
<b>C. Servicio de Inclusión Social.....</b>	<b>21</b>
<b>D. Servicio de Prevención e Intervención con las Familias.....</b>	<b>23</b>
<b>E. Servicio de Atención Jurídica.....</b>	<b>28</b>
<b>F. Unidad de Igualdad.....</b>	<b>30</b>
<b>G. Servicio de Acción Comunitaria.....</b>	<b>31</b>
• Programa de Igualdad y Prevención de la Violencia	
• Programa de Promoción de la Salud	
• Programa de Ocio y Tiempo Libre	
• Programa de Formación e Inserción Social	
<b>SERVICIO DE ATENCION PRIMARIA DE CARÁCTER ESPECIFICO.....</b>	<b>40</b>
<b>A. Equipo específico de intervención con infancia y adolescencia- (EEIIA).....</b>	<b>41</b>
<b>ANEXOS: INFOGRAFÍAS</b>	
• I. Unidad de igualdad	
• II. Unidad de prevención comunitaria de conductas adictivas (UPCCA)	
• III. La Vega Joven	
• IV. Oficina de atención a las personas migrantes (PANGEA)	

# Servicios Sociales de Atención Primaria Básica

# Servicios Sociales de Atención Básica

Es la atención personalizada e integral, que llevan a cabo los Servicios Sociales Municipales, para ayudar a los ciudadanos y ciudadanas a resolver las necesidades personales, familiares y/o sociales que presentan. La atención se realiza por parte de equipos multidisciplinares formados por trabajadores/as sociales, psicólogos/as, educadoras sociales y una abogada.

Algunas de las tareas y funciones que el equipo desarrolla a nivel municipal son:

- Informar, asesorar y orientar sobre las necesidades y los derechos objeto de los servicios sociales, los recursos disponibles y la manera de acceder a ellos, para garantizar el conocimiento necesario para acceder y utilizar adecuadamente los recursos del sistema público de servicios sociales.
- Detectar y estudiar las situaciones de necesidad social en su ámbito territorial, así como valorar las personas en situación de vulnerabilidad.
- Utilizar materiales técnicos (protocolos de actuación y buenas prácticas) sobre las prestaciones profesionales, económicas y tecnológicas
- Dar respuesta a las situaciones de necesidad, vulnerabilidad o riesgo.
- Intervenir ante situaciones de necesidades específicas de carácter individual, grupal, familiar o comunitario.

Se establecen diferentes servicios en función de las demandas y necesidades de la ciudadanía, tal y como se recoge en la Ley 3/2019:

- A. Servicio de acogida y atención ante situaciones de necesidad social.
- B. Servicio de promoción de la autonomía personal.
- C. Servicio de inclusión social.
- D. Servicio de prevención e intervención con familias.
- E. Servicio de atención jurídica.
- F. Agencia de Igualdad.
- G. Servicio de acción comunitaria.

## A. SERVICIO DE ACOGIDA Y ATENCIÓN ANTE SITUACIONES DE NECESIDAD SOCIAL

Estos equipos son los que atienden en primera instancia las solicitudes y demandas realizadas por los ciudadanos y ciudadanas. Se ocupan de la recepción, atención y diagnóstico en las situaciones de necesidades personales y familiares, proporcionando la adecuada información, orientación y asesoramiento sobre las diferentes prestaciones del Sistema Público Valenciano de Servicios Sociales.

### • Información y orientación al ciudadano:

Los totales que se reflejan a continuación han sido extraídos de la plataforma SIUSS (Sistema de información de usuarios de servicios sociales), de acuerdo con las directrices del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.

En el año 2021 **el total de expedientes asciende a 2.227**. Se han abierto **133 expedientes familiares nuevos**, siendo los titulares **50 hombres y 83 mujeres**. Con un 63% continúa siendo mayoritariamente la presentación de la mujer en Servicios Sociales.

Hemos trabajado con **532 expedientes familiares**.

Este año hemos incorporado el registro de los datos recogidos dentro de SIUSS en el apartado **GESTIÓN**. Recoge todas las acciones que se llevan a cabo dentro de una intervención: entrevistas, visitas a domicilio, informes, coordinación con otras áreas, reuniones, gestión de recursos, acompañamientos.

La distribución de la intervención según sectores de población y las gestiones que se han llevado a cabo con cada intervención es la siguiente:

Sector	Intervención		Gestión	
	número	porcentaje	número	porcentaje
<b>Familia</b>	<b>322</b>	<b>38,52%</b>	<b>1345</b>	<b>52,40%</b>
Infancia	13	1,56%	47	1,83%
Juventud	6	0,72%	20	0,78%
Mujer	24	2,87%	72	2,80%
<b>Personas mayores</b>	<b>253</b>	<b>30,26%</b>	<b>587</b>	<b>22,87%</b>
Personas con discapacidades	130	15,55%	284	11,06%
Reclusos y exreclusos	6	0,72%	24	0,93%
Minorías étnicas	2	0,24%	3	0,12%
Personas sin hogar	1	0,12%	1	0,03%
Drogodependientes	2	0,24%	6	0,20%
Emigrantes	1	0,12%	2	0,08%
Colectivos situación de necesidad provocadas riesgos catástrofes, epidemias-COVID	2	0,24%	3	0,12%
Personas con enfermedad mental	4	0,48%	7	0,27%
Enfermos terminales	2	0,24%	0	0%
Otros grupos en situación de necesidad	55	6,58%	137	5,34%
Inmigrantes	13	1,56%	30	1,17%
<b>TOTALES</b>	<b>836</b>	<b>100,00%</b>	<b>2568</b>	<b>100,00%</b>

Los sectores con mayor presencia son familia y mayores, aglutinando el 70% de las intervenciones. Vuelven a registrarse datos similares previos a pandemia, siendo el sector mayoritario de intervención las personas mayores.

## • PRESTACIONES ECONÓMICAS:

A continuación, se dan los datos de las diferentes ayudas gestionadas desde los servicios municipales.

Un total de **84 unidades familiares (289 personas beneficiarias)** recibieron Ayudas Sociales: **42 familias** en ayudas de emergencia ayuntamiento y otras prestaciones municipales y **42 por prestaciones económicas MLV.**

El gasto realizado en prestaciones económicas este año, ha sido de **51.179,34€.**



## AYUDAS DE EMERGENCIA AYUNTAMIENTO

Son ayudas económicas de carácter extraordinario, destinadas a paliar aquellas situaciones en que puedan hallarse las personas afectadas por un estado de vulnerabilidad y/o riesgo de exclusión social. Se exponen a continuación en la tabla siguiente los datos de las diferentes ayudas:

Tipo de Prestación	Nº Solicitantes	Nº Perceptores	Nº Ayudas Solicitadas	Nº ayudas aprobadas			Cuantía abonada	Nº ayudas denegadas
				Mujeres	Hombres	Total		
Uso Vivienda habitual	10	33	10	9	1	10	4.691,45 €	0
Extraordinarias	7	21	8	6	1	7	3.041,74 €	1
Necesidades Básicas	13	25	13	9	4	13	6.400,00 €	0
Desplazamientos a tratamientos, centros.	0	0	0	0	0	0	0	0
Suministros energéticos básicos	12	38	12	9	2	11	5.822,25 €	1
<b>TOTAL</b>	<b>42</b>	<b>117</b>	<b>43</b>	<b>33</b>	<b>8</b>	<b>41</b>	<b>19.955,44 €</b>	<b>2</b>

## PRESTACIONES ECONÓMICAS MLV

Las PEI de emergencia han sido subvencionadas íntegramente por la Diputación Provincial de Alicante y las PEI destinadas a alimentación infantil por la CIPI.

Tipo de Prestación	Solicitantes	Perceptores	Ayudas solicitadas	Ayudas aprobadas			Cuantía abonada	Ayudas denegadas
				M	H	total		
Prestaciones económicas Individualizadas de emergencia	38	110	39	33	6	39	26.477,75 €	0
Prestaciones destinadas a garantizar el derecho básico a la alimentación infantil	14	62	14	12	2	14	4.746,15 €	0
<b>TOTAL</b>	<b>42</b>	<b>172</b>	<b>53</b>	<b>45</b>	<b>8</b>	<b>53</b>	<b>31.223,90 €</b>	<b>0</b>

## PRESTACIONES ECONÓMICAS POR ACOGIMIENTO FAMILIAR.

Son prestaciones económicas que se dan a las familias que formalizan el acogimiento de menores con la Consellería Igualdad y Políticas Inclusivas.

Esta ayuda es abonada directamente por la Consellería, su cuantía y duración varía según el tipo de acogimiento de que se trate (urgencia-diagnóstico, en familia extensa o educadora, acogimiento especializado). Este año se han beneficiado **4 familias** del municipio bajo la modalidad de Familia Extensa.

## OTRAS PRESTACIONES MUNICIPALES.

El Ayuntamiento de Redován ha renovado un año más su participación como Organización Asociada de Distribución (OAD) en el marco del Programa Operativo sobre ayuda alimentaria del Fondo de Ayuda Europea para las Personas más Desfavorecidas en España (FEAD) 2014-2020- PLAN 2021.

Los criterios establecidos en el informe que se remite a Cruz Roja para poder acceder al Programa son los siguientes: que las unidades familiares se encuentren en situación de desempleo por y con escasos o nulos recursos económicos, siendo de orientación los ingresos que determinan las instrucciones de ayudas de emergencia.

Tipo de prestación	Solicitadas	Aprobadas	Denegadas	Beneficiarios	Cuantía
Derivados a Banco de Alimentos de Cruz Roja	184	184	0	607	---
Ayudas IBI Social	107	82	25	---	4.008,10 €
Ayudas Bono 0 a 2 años *	16	10	6	3.000,00 €	---
Bonificaciones Agua	43	33	10	---	% del recibo de agua

## RENTA VALENCIANA DE INCLUSIÓN.

La Renta Valenciana de Inclusión es un derecho subjetivo que se concreta en la prestación económica periódica, dirigida a garantizar el derecho a la inclusión a las unidades de convivencia en situación de exclusión social o de riesgo de exclusión social, cuyo nivel de recursos económicos resulte insuficiente para atender los gastos asociados a las necesidades básicas de la vida diaria.

Actualmente se encuentran en vigor tres modalidades de prestación económica. **RGIM** (Renta de Garantía de Ingresos Mínimos), **RCIP** (Renta Complementaria de Prestaciones) y **RGIS** (Renta Garantizada de Inclusión Social).

**Las unidades familiares de RGIS** llevan asociado un PROGRAMA PERSONALIZADO DE INCLUSION (PROPIN): Es uno de los instrumentos de inclusión en los que se basará la intervención en las personas que forman parte de la unidad de convivencia. **Se ha realizado PROPIN a 14 unidades familiares**, además para el seguimiento de la prestación se han realizado este año **16 seguimientos semestrales y 16 informes trianuales**.

## DATOS RVI

Tipo de renta	N.º solicitudes nuevas	N.º renovaciones solicitadas	N.º Propuesta aprobada	N.º Propuesta denegada	N.º en tramite
<b>RGIS</b> (Renta de Garantía de Inclusión Social)	17	12	14	3	12
<b>RGIM</b> (Renta de Garantía de Ingresos Mínimos)	5	0	4	1	0
<b>RCIP</b> (Renta Complementaria de Ingresos Prestaciones)	1	0	1	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>23</b>	<b>12</b>	<b>18</b>	<b>4</b>	<b>12</b>



• **OTRAS TRAMITACIONES SOCIALES:**

A continuación, se enumeran los datos de otras prestaciones que se gestionan desde el servicio de acogida y atención social y que son derivadas a la Consellería o a otras instancias para su resolución:

Tipo de tramitación			
Título familia numerosa	8	Ayudas barreras arquitectónicas GVA	2
Renovaciones TFN	31	PNC	4
Requerimiento TFN	8	Requerimientos PNC	9
Título familia Monoparental	5	Tarjeta Mayor	18
Grado discapacidad	30	Viajes IMSERSO	13
Revisiones discapacidad	2	Informe Juzgado	6
Requerimiento discapacidad	8	Informe servicios sociales	46
Tarjeta de discapacidad	5	Menjar a casa	2
Tarjeta Aparcamiento	9	Material ortoprotésico	6
TBC	14	Remisión documentación otras administraciones	12
Ayudas al alquiler GVA	14	Informe protección suministro agua	1
Requerimiento ayudas alquiler EVHA	3	Informes Cruz Roja	184
<b>TOTAL</b>			<b>440</b>

● **GESTIÓN DE SUBVENCIONES MUNICIPALES:**

Desde el servicio se realiza la gestión de las subvenciones municipales. Durante este año se han tramitado **13 subvenciones** por importe total de **53.650,89€**, habiendo sido concedidas todas ellas por importe de **48.349,24€**. Se ha renunciado a una subvención por imposibilidad de ejecución, siendo el importe de la renuncia **1.992€**.

**SUBVENCIONES TRAMITADAS POR EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES A ASOCIACIONES DEL MUNICIPIO:**

Programa	Organismo/entidad	Cuantía solicitada	Cuantía aprobada
CONVIVENCIA Asociación Club y Amigos de la Tercera Edad	Diputación Provincial de Alicante	1.800,00 €	1.763,00 €
CONVIVENCIA Asociación Club y Amigos de la Tercera Edad	Generalitat Valenciana	5.200,00 €	5.200,00 €
CONVIVENCIA Asociación Club y Amigos de la Tercera Edad	Ayuntamiento de Redován	3.000,00 €	3.000,00 €
OCIO Asociación ARACELIA	Diputación Provincial de Alicante	350,00 €	350,00 €
<b>TOTAL</b>		<b>10.350,00 €</b>	<b>10.313,00 €</b>

**SUBVENCIONES TRAMITADAS POR EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES PARA PROGRAMAS Y ACTIVIDADES MUNICIPALES:**

Programa	Organismo/entidad	Cuantía Solicitada	Cuantía Aprobada
Promoción Social: Mayor activo y Educando en valores	Diputación Alicante Área de Bienestar Social	6.234,44 €	4.111,00 €
Conductas adictivas- Guía digital Controla *	Diputación Alicante Unidad de Igualdad y juventud.	1.992,00€	1.992,00€*
Teatro para la igualdad	Diputación Alicante Unidad de igualdad	2.500,00€	2.500,00 €
Equipamiento- pantalla-proyector	Diputación de Alicante-Área de Bienestar Social	984,44 €	869,00 €
Equipamiento-material informático	Generalitat Valencia-CIPI	10.201,51 €	10.251,51 €
IV Plan de Salud- Ruta Saludable Redován Camina	Dirección General Salud Pública	5.000,00 €	2.253,30 €
Curso de español para residentes extranjeros.	Diputación Alicante Unidad de ciudadanos extranjeros	3.000,00 €	2.670,93 €
Pacto de Estado contra la Violencia de género	Secretaría de Estado de Igualdad	4.388,50 €	4.388,50 €
Alquiler emergencia habitacional**	Generalitat Valencia_Vivienda	9.000 ,00 €	9.000 ,00 €
<b>TOTAL</b>		<b>43.300,89 €</b>	<b>38.036,24 €</b>

\*Renuncian por imposibilidad de ejecución por parte de la empresa.

\*La convocatoria municipal se realiza en el ejercicio 2022.

## B. Servicio de Promoción de la Autonomía Personal.

Desarrolla la prevención, el diagnóstico, la intervención en situaciones de diversidad funcional o discapacidad, dependencia o vulnerabilidad, fomentando las relaciones convivenciales durante todo el ciclo vital de las personas y contribuye a la mejora de la calidad de vida y cuidados de las personas dependientes, de sus familiares y cuidadores/as.

### • SERVICIO DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA

A través de este servicio se receptionan y tramitan las solicitudes de reconocimiento de la dependencia en todas las fases del procedimiento hasta la resolución final por la Generalitat Valenciana: solicitudes iniciales, de revisión de grado, cambio de preferencias de servicio o prestaciones, aplicación del baremo de valoración, informes sociales y de seguimiento.

La Mancomunidad cuenta con un total de **1001 expedientes** de dependencia activos (representando un 5% del total de población MLV), de los que **629 corresponden al municipio de Redován**.

A continuación, se presentan los datos de las solicitudes presentadas y otros trámites realizados relacionados con los expedientes de dependencia:

De las **151 valoraciones** que se han llevado a cabo en la Mancomunidad, **73 se han realizado en nuestro municipio** de las cuales **49 han sido a mujeres y 24 hombres**.

Se detalla en la siguiente tabla los diferentes informes realizados en nuestra localidad:

Tipo de informe	Total
Informes sociales del entorno	45
Informes de seguimiento	20
Informes técnicos	25
<b>Total</b>	<b>90</b>

TIPO TRAMITE	REDOVÁN
SOLICITUDES INICIALES	90
REVISIONES DE GRADO	35
NUEVAS PREFERENCIAS	15
CAMBIOS DE CUIDADOR	10
MDB	11
OTROS TRAMITES (contratos SAD, aportaciones informes, cert. defunciones, cambios domicilios, requerimientos)	124
<b>TOTAL, TRÁMITES</b>	<b>285</b>

#### ● CURSO PARA CUIDADORES/AS NO PROFESIONALES DE LA DEPENDENCIA

Las personas que figuran como Cuidadores no profesionales tienen el compromiso de acreditar una formación específica en materia de cuidados a personas dependientes, o en su defecto a realizar dicha formación. Por ello la Mancomunidad ha retomado la edición del Curso de formación para Cuidadores no profesionales.

Del 5 de octubre al 28 de octubre se ha realizado este curso en el Centro Social de la Tercera Edad con la participación de un total de **27 personas**, siendo 21 mujeres y 6 hombres.



## • SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO

### SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO

Es un servicio orientado a las personas y familias que presentan problemas para la realización de las actividades elementales de la vida diaria, proporcionándoles atención directa en el propio hogar mediante intervenciones que favorezcan su permanencia e integración en su entorno habitual. Incluye prestaciones de atención personal, apoyo psicológico y socioeducativo, acompañamiento y actividades domésticas.

	Solicitudes	Aprobadas	Denegadas	En Espera	Comisiones valoración	Nº Total Beneficiarios		Auxiliares de Hogar	Nº Total horas de atención/Anual	Media horas/año por caso	Sector de población		Altas	Bajas	Total casos atendidos	Nº visitas a Domicilio	Nº Reuniones coord. Aux.
						H	M				M	D					
<b>SAD</b>	8	8	0	1	3	13	23	3	5850	162	31	5	8	10	<b>36</b>	36	10

La plantilla que configura el SAD es de 3 auxiliares a 37,5h/ semana, según contrato

Se han realizado 24 visitas a domicilio (siendo 14 mujeres y 10 hombres) y los correspondientes informes de seguimiento.

El 64% de los casos atendidos corresponden a mujeres y 86% de los casos pertenecen al sector de la tercera edad.

Dentro de las reuniones de coordinación mantenidas con las auxiliares se han tratado los siguientes temas:

- 1- Seguimiento de los casos y redistribución de los mismos para poder asignar mayor tiempo de dedicación a cada uno.
- 2- Notificación de bajas producidas e ingreso de altas nuevas y modificación de las tareas a desempeñar por la auxiliar

Todo nuestro personal dispone ya del certificado de profesionalidad.

Se ha realizado una **evaluación del servicio** a través de la cumplimentación de un cuestionario de valoración y grado de satisfacción realizado a 24 de nuestros/as usuarios o a sus familiares en los casos en que no pudiesen contestar de manera adecuada.

## **BANCO DE AYUDAS TÉCNICAS**

Son todos aquellos utensilios, instrumentos y equipos (sillas de ruedas, caminadores, muletas, tablas de ducha, camas articuladas, etc.) que están diseñados para ser utilizados por las personas con algún tipo de discapacidad o movilidad reducida y que les sirven para tener un mayor grado de independencia en las actividades básicas de la vida diaria.

- 4 personas han sido beneficiarias de la cesión de material ortopédico, de las cuales 1 ha sido mujer y las otras 3 han sido hombres.
- Se han entregado 4 camas articuladas.
- Se ha dado de baja a 2 personas beneficiarias en el uso del material, siendo la causa principal por defunción.

## **• MENJAR A CASA**

Servicio **dirigido a mejorar la nutrición de las personas mayores**, por entender que una nutrición adecuada contribuye de forma decisiva a la salud, bienestar y calidad de vida de todas las personas y, en especial, de las personas mayores.

Para ello, **se entrega diariamente, de lunes a viernes, la comida** que se adapta a las necesidades nutritivas de cada persona según ha prescrito previamente el médico de la persona usuaria.

El programa se mantiene desde su inicio, contando con 0 personas en lista de espera.

Las bajas son en su totalidad por ingreso en servicio de atención residencial.



	Solicitudes	Aprobadas	Denegadas	En Espera	Comisiones valoración	Nº Total Beneficiarios		Sector de población		Altas	Bajas	Total casos atendidos	Nº visitas a Domicilio
						H	M	M	D				
<b>MENJAR A CASA</b>	1	1	0	0	0	0	3	3	0	1	2	3	1

### C. Servicio de Inclusión Social

Asume la prevención, el diagnóstico, la intervención y el seguimiento para la cobertura de las necesidades básicas de las personas, familias o en su caso, unidades de convivencia, y fomentará su participación en el proceso de inclusión social con carácter periódico.

La finalidad de este servicio es apoyar y realizar un acompañamiento personalizado e integral tanto en el proceso de reincorporación en el mundo laboral como en el mantenimiento del empleo, mediante itinerarios integrados de inserción a personas que presentan perfiles de baja empleabilidad con un nivel bajo de cualificación, desempleo de larga duración y otras circunstancias personales relacionadas con el riesgo o situación de exclusión social, con especial referencia a las personas perceptoras de la Renta Valenciana de Inclusión Social.

El proyecto se ha desarrollado entre los meses de octubre, noviembre y diciembre, y ha contado con un equipo de trabajo integrado por una Psicóloga, una Trabajadora Social y una Abogada.

Se han realizado las siguientes **actuaciones fijas**:

- Acogida inicial
- Entrevista diagnóstica
- Realización del Itinerario Integral de Inserción Sociolaboral: apoyo psicológico y emocional, orientación formativa y laboral, prospección laboral y apoyo al empleo y talleres grupales.

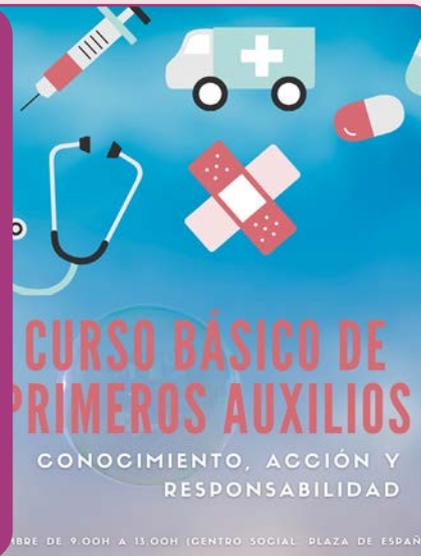
Taller de Formación  
en Habilidades  
para la Búsqueda  
de Empleo

1,5h  
participantes 11



Curso Básico  
Primeros  
Auxilios

4h  
10  
participantes



Curso  
de Limpieza

20h  
participantes 6



Taller de  
Curriculum y  
estrategias  
para la  
Búsqueda de  
Empleo

2h  
participantes 8



Curso  
Monitor Escolar

20h  
participantes 10



## RESULTADOS:

- Se trabajó con 43 personas, de los cuales 33 son mujeres y 10 hombres.
- Se han mantenido 29 tutorías con el objetivo de desarrollar estrategias de apoyo y acompañamiento personalizado al empleo y 7 para fortalecer la capacidad de resiliencia y motivación
- Con el objetivo de desarrollar acciones de intermediación laboral se ha conseguido la colaboración de una empresa del municipio.

## D. Servicio de Prevención e Intervención con las Familias.

Este servicio interdisciplinar es responsable de la recepción, así como del diagnóstico social y la intervención de carácter individual o familiar con la infancia y la adolescencia, las personas mayores, personas con diversidad funcional, mujeres víctimas de violencia de género y otras personas necesitadas de especial protección familiar.

Su intervención tiene la finalidad de **favorecer la mejora de las dinámicas relacionales de los miembros de las unidades de convivencia**, y esto tanto entre sí como con su entorno social, y **facilitar el acceso a recursos, servicios y/o prestaciones sociales**, al objeto de lograr el bienestar de las unidades familiares como grupo, así como de cada uno de los miembros a nivel individual; teniendo en consideración, cuando existen personas menores de edad, el principio de **interés superior del menor** como base de actuación.

En el año 2021 se abrieron 17 nuevos expedientes de intervención, y se cerraron 15 por baja en el servicio.

Total, familias atendidas	Total, beneficiarios/as	Género Masculino	Género Femenino
32	110	55	56

<b>Familias atendidas</b>		<b>32</b>
<b>NACIONALIDAD</b>	Española	28
	Bolivia	1
	Islandia	1
	Colombia	1
	Argentina	1
<b>TIPOLOGÍA</b>		
Con menores a cargo	Monoparentales	0
	Monomarentales	1
	Biparentales	14
	Biparentales (Progenitores separados)	0
	Reconstituidas	5
Sin Menores a cargo	Personas adultas solas o acompañadas (<65 años)	8
	Personas adultas con 65 años o más.	4

En cuanto a la nacionalidad de las familias atendidas, han sido en su mayoría (un 88%) de nacionalidad española, no teniendo ninguna familia de origen magrebí.

En cuanto a la tipología de las familias atendidas, destacar las formadas por personas con 65 años o más, aglutinando el 12% del total. Entre las familias con menores a cargo sigue destacando las biparentales (37%) del total de su grupo.

<b>ATENCIONES</b>	<b>TOTAL</b>
Presencial	97
Telefónica	57
Visita a domicilio	41
<b>TOTAL</b>	<b>195</b>

Destacar que las atenciones presenciales tanto en las oficinas de servicios sociales, junto con las realizadas en los domicilios de las unidades de convivencia usuarias del servicio, suman el 79% del total, favoreciendo así la atención directa y personalizada con nuestro@s usuari@s.

<b>COORDINACIÓN con la Red</b>	<b>TOTAL</b>
Total (agentes de otros sistemas y/o servicios)	77

El trabajo en red es un elemento fundamental de nuestras intervenciones con las familias. Con esta finalidad, nos coordinamos de manera telefónica, telemática y presencial con agentes de otros sistemas que tienen o pueden tener un papel importante en la salud y bienestar emocional y relacional de nuestro@s usuari@s.

<b>NOTIFICACIONES DE DESPROTECCION INFANTIL</b>	<b>Varón</b>	<b>Mujer</b>	<b>Total</b>
Ámbito educativo	0	5	5
Ámbito sanitario	1	1	2
Ámbito judicial	0	1	1
Ámbito social	1	0	1
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>7</b>	<b>9</b>

Fruto de la coordinación en red, con otros sistemas de protección, viene derivado las notificaciones que nos envían a los servicios sociales sobre casos de posible desprotección. En este caso son en un 100% referente a población infanto-juvenil. El ámbito educativo ha sido el sistema del que se han recibido el mayor porcentaje de notificaciones este año 2021.

## • PROGRAMA ABSENTISMO ESCOLAR

La actuación de este programa mancomunado se dirige principalmente a la población escolar de los municipios de Algorfa, Jacarilla, Redován y San Miguel de Salinas, con edades comprendidas entre los 6 y 16 años, con problemas de absentismo escolar en sus diversas modalidades y grados, desescolarizada o con riesgo de abandono del sistema educativo.

Asimismo, son destinatarias las familias y otras personas relevantes del entorno de los y las menores. Constituyen un foco esencial de intervención por la estrecha correspondencia entre el entorno familiar y las conductas del alumnado, y por la influencia de las condiciones del entorno como favorecedoras o facilitadoras de absentismo escolar.

Son igualmente destinatarios del programa los propios Centros Educativos, en tanto que es preciso elaborar en coordinación con ellos, el proceso de reincorporación del alumnado al Centro educativo.

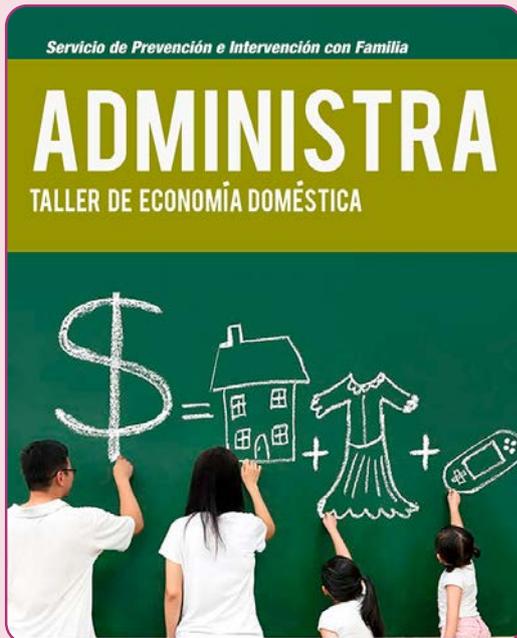
Finalmente, este programa también va dirigido a las familias del alumnado de 3 a 5 años de nuestros municipios, con las que llevar a cabo acciones de carácter preventivo.

ABSENTISMO ESCOLAR	Varón	Mujer	Total	Resultado Intervención
CEIP Sagrados Corazones	0	3	3	De los 8 casos derivados, 4 se ha cerrado con resolución favorable retomando la asistencia a clase, 2 se han cerrado por mayores de 16 años, 1 y 2 mantienen el absentismo
IES Jaime Sant Angel	1	4	5	
<b>TOTAL</b>	1	7	8	

### ACTUACIONES DESARROLLADAS

- Contactos telefónicos. Se realiza con el objetivo de comunicar que su hijo/a ha sido derivado por Absentismo escolar a Servicios sociales. **Total: 17**
- Entrevista con los padres/madres, donde se ofrece toda la información acerca de las consecuencias derivadas de ser absentistas. **Total: 5**
- En estas entrevistas con NNA. En el transcurso de estas entrevistas se aborda directamente el absentismo con los NNA. Hemos hecho uso de los cuestionarios de absentismo escolar para la recogida de información. **Total: 8**
- Visita a domicilio. Se realizan cuando es precisa una intervención mas extensa. **Total: 2**
- Coordinación con el centro escolar, con objeto de conocer el impacto de la intervención. **Total: 16**

Se han llevado a cabo talleres de competencias básicas para familias en intervención y personas beneficiarias de Renta Valenciana de Inclusión. Estos talleres favorecen la adquisición de competencias en diferentes áreas como son las nuevas tecnologías y la administración económica de la unidad de convivencia.



El Objetivo general es concienciar a las familias sobre la necesidad de una buena administración económica.

Se realizaron tres sesiones, de 9,30 a 11,00 horas.

Nº de participantes: 22 (6 hombres 16 mujeres).



El objetivo de este taller es ofrecer una formación en competencias digitales básicas para un acceso igualitario a las nuevas tecnologías y redes sociales.

Se realizaron tres sesiones, de 9,30 a 11,00.

Nº de participantes: 15 personas (9 mujeres y 6 hombres).

## E. Servicio de Atención Jurídica

Es un servicio de carácter gratuito y especializado, que viene a garantizar la adecuada protección del ejercicio de los derechos sociales de las personas.

Está atendido por una abogada que realiza funciones de atención directa, consejo, asesoría especializada y acompañamiento.

Atiende directamente a los ciudadanos en los municipios donde residen quedando excluida la defensa jurídica en los juzgados.

Desde este Servicio, se han llevado a cabo **178 atenciones** a un total de **142 usuarios/as**, 103 mujeres y 39 hombres. Con respecto del año anterior se han incrementado un 30% las atenciones realizadas. El 21% de las personas atendidas son extranjeras, siendo 30 de ellas 23 mujeres y 7 hombres.

A c

Tipología demanda		Nº Atenciones
Divorcios-Medidas-Separaciones		33
Reclamaciones		3
Ejecuciones hipotecarias- Desahucios		29
Herencias		17
Incapacidades		2
Contratos		5
Socio- Laboral	Reclamaciones previas	38
	Laboral	5
Derecho Penal		13
Derecho administrativo	Extranjería	4
	Administrativo	17
<b>Total</b>		<b>166</b>

Las demandas más reiteradas han sido las relacionadas con **Divorcios y separaciones y medidas paterno-filiales**, al igual que el año anterior, siendo el motivo de las consultas asesoramiento e información en tramitaciones de medidas civiles con sus modificaciones, convenios regulares y cumplimiento, ejecuciones de sentencias de divorcio, etc. También han adquirido mucha relevancia las reclamaciones previas consultadas frente a las resoluciones previas al contencioso en materia de Ingreso mínimo vital y dictamen médico sobre discapacidad. El resto de demandas se distribuyen de manera igualitaria, no destacando ninguna en concreto.

Desde el Servicio de Asesoría jurídica se ha realizado una **charla sobre HERENCIA**, con contenido teórico-práctico. Se llevó a cabo el pasado 8 de noviembre, con la asistencia de 15 personas, todas ellas mujeres.

# MI HERENCIA

## ¿Qué debo saber?

**8 de noviembre**  
**16:30h. Centro Social**



## F. Unidad de Igualdad

Se trata de un servicio de atención especializada que trabaja para que la igualdad entre los géneros sea una real y efectiva. Se caracteriza por su transversalidad, ya que tanto sus objetivos como sus acciones influyen de forma directa en los proyectos y programas que desarrollan el resto de áreas de los Servicios Sociales.

Su prioridad durante este año ha sido desarrollar **tres líneas estratégicas**:

- Promocionar la igualdad de género y empoderamiento femenino
- Eliminar todas las violencias por razón de género.
- Visibilizar y eliminar la discriminación de las personas con diversidad sexual.

Estos objetivos se llevan a cabo a través de **cuatro líneas de actuación**:

- Actuaciones de sensibilización y concienciación de promoción de la igualdad.
- Actuaciones al fomento del empoderamiento y promoción de la salud de las mujeres.
- Actuaciones para la prevención de la violencia de género.
- Actuaciones para la prevención de la discriminación de las personas con diversidad sexual

En el marco de estas líneas estratégicas, **destacamos las siguientes actuaciones** por parte de la Agencia:

- Campaña para prevenir la violencia de género en adolescentes **“Cancela el machismo”** con los fondos del Pacto de Estado Contra la Violencia de Género, protagonizada por personas jóvenes de los municipios de la MLV, tanto en la cartelería, documental y programa de Radio Orihuela.
- Renovación de la campaña **“No tienes mi permiso”** con los fondos del Pacto de Estado Contra la Violencia de Género, que se pondrá en marcha en abril de 2022.
- Inauguración de cuatro **Espacios violeta** en las bibliotecas de Algorfa, Jacarilla, Redován y los Servicios Sociales de San Miguel.
- Campaña para promover la igualdad de género mediante el empoderamiento de las mujeres 8 de marzo **“Vitales, el valor de lo esencial”**.
- Evolución y crecimiento de la campaña Navideña: **“No existen ni juguetos ni juguetas, existen juguetes para jugar”**, para sensibilizar sobre el sexismo cotidiano en la compra de juguetes, con la realización de dos vídeos con los CLIA.
- Ampliación del proyecto Sexualidades, con la impartición de talleres en centros educativos de Primaria (en 5º y 6º) y familias.
- Comienzo de la cooperación de la Agencia de Igualdad con el servicio de La Vega Joven a través de los CLIA (Consejos Locales de Infancia y Adolescencia) con la impartición de talleres de sensibilización de estereotipos y roles de género.

- Realización de campañas de sensibilización y prevención de la discriminación por diversidad sexual desde el servicio Adisex en días internacionales: Día contra la Homofobia, Bifobia y Transfobia y el Día del Orgullo LGTB.
- Campaña de invitación al grupo Diversxs a través de vídeos de sensibilización de la realidad y discriminaciones que viven personas del colectivo LGTB por su identidad u orientación sexual.
- Puesta en marcha el **I Plan Interno de la MLV**, con actividades formativas de Lenguaje Inclusivo y Prevención de Violencia de Género para profesionales de Servicios Sociales, Ayuntamientos y Policía.
- Comienzo del estudio de las necesidades de la población para la realización de campañas.
- Creación de grupos de acción con jóvenes, a partir de la campaña del 25N.

## G. Servicio de Acción Comunitaria

Desarrolla la prevención, intervención y promoción de la convivencia en la comunidad, a través de los siguientes programas:

### **Programa de igualdad y prevención de la violencia**

#### **Programa de Promoción de la Salud.**

#### **Programa de Ocio y Tiempo Libre**

#### **Programa de Formación e inserción social.**

La actividad de este año ha estado marcada al igual que el resto por la pandemia del virus COVID-19 y su impacto se ve reflejado en todas las áreas y niveles de actuación. La necesidad de limitar la presencialidad en las actividades desarrolladas junto a la dificultad para prever a medio y largo plazo el escenario social ha afectado al desarrollo de todas las acciones.

## • **PROGRAMA DE IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA**

Constituye uno de los ejes estratégicos y prioritarios de actuación de la Mancomunidad. Agrupa aquellos proyectos dirigidos a eliminar y erradicar toda forma de expresión de discriminación y de violencia en nuestro entorno social y en el marco de las relaciones personales, sea cual sea su origen y causa. La prevención, la sensibilización y la educación en igualdad son las herramientas sobre las que se sustentan estos proyectos, que, desde una concepción integral, se dirige al conjunto de la ciudadanía y en especial a la familia y a la escuela como espacios preferentes para desarrollar las acciones preventivas.

## Igualdad y Prevención de la violencia. Incluye dos grandes campañas:

La primera, con motivo de la conmemoración del 8 de marzo, y bajo el lema de **VITALES, EL VALOR DE LO ESENCIAL**. Pretende reivindicar y apostar por la construcción de un sistema de cuidados con perspectiva de género que promueva el desarrollo y la equidad.



La segunda, con motivo del 25 de noviembre, con el lema **“CANCELA EL MACHISMO”** pretende sensibilizar sobre los micromachismos a la juventud.



### Conciliación:

A través del consolidado espacio socioeducativo "VEGAVACACIONES", que ofrece una alternativa a las familias que puedan tener dificultades en compatibilizar sus responsabilidades y obligaciones en la atención a sus hijos e hijas en horario laboral. Pretende trabajar las competencias y destrezas necesarias para el desarrollo emocional, afectivo y relacional de los niños y niñas participantes.

Este año bajo el título "1,2,3 la Historia al revés: La Maleta viajera" el programa ha contado con la participación de **79 menores, 37 niños y 42 niñas y 6 monitoras**. Ha tenido lugar del 8,30 a 13,30 del 7 de julio al 3 de agosto, de lunes a viernes en el CEIP Sagrados Corazones.

del 28 de junio  
al 30 de julio

Llega  
vega  
vacaciones

1,2,3 Historias del revés  
**La maleta viajera**

Niños y niñas escolarizados/as  
en el curso 2020/2021  
de 3 años a 5 años de infantil  
Plazas limitadas hasta completar grupo

PRECIO  
50€

Inscripciones  
en el Ayuntamiento  
del 31 de mayo al 21 de junio

mancomunidad la vega servicios sociales

ALGORFA | JACARILLA | REDOVÁN | SAN MIGUEL DE SALINAS

del 28 de julio  
al 30 de agosto

Plazas limitadas hasta completar grupo

Llega  
vega  
vacaciones

Escolares de  
1º a 4º de Primaria

PRECIO  
50€

Inscripciones  
en el Ayuntamiento  
del 31 de mayo al 21 de junio

1,2,3 Historias del revés  
**La maleta viajera**

mancomunidad la vega servicios sociales

+Info en la web  
www.mancomunidadlavega.es

ALGORFA | JACARILLA | REDOVÁN | SAN MIGUEL DE SALINAS

## • PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

A través de este programa, y en consonancia con la Estrategia Nacional de Promoción de la Salud y Prevención del SNS, en su aplicación al entorno comunitario, venimos desarrollando acciones de prevención de la salud desde una visión integral, dirigidas a mejorar el bienestar social, mental y físico de las personas. Pretende que las personas tengan un mayor control sobre su salud, proporcionándoles la información y conocimientos necesarios para que adopten estilos de vida y comportamientos más saludables. Integra 5 áreas de actuación:

### Mayores:

En el marco del convenio con la Fundación Pilares para conocer la realidad de las personas que se encuentran solas, y para ello se han realizado dos **foros sobre soledad no deseada** que ha contado con la participación de alrededor de 18 personas vinculadas o relacionadas con los mayores de cada municipio (12 mujeres y 6 hombres). Se realizaron el 13 de septiembre y el 16 de diciembre, en las dependencias de Servicios Sociales. De esas conclusiones, surgirá una propuesta de actuación integral para abordar la soledad no deseada en el municipio.

Bajo el paraguas del programa **MAYOR ACTIVO**, se articulan diferentes acciones con el objetivo de mantenerles activos tanto física como mentalmente, contribuyendo así a prevenir situaciones propias del proceso de envejecimiento como el aislamiento, la pérdida de autonomía personal y social, el deterioro físico y cognitivo.

Las acciones desarrolladas han sido:

1.- **La Escuela de Mayores**, con modalidad a distancia hasta el mes de mayo, a través de llamadas telefónicas, y con la entrega de 12 cuadernillos de trabajo para realizar tareas en casa. Y en la modalidad presencial, desde el mes de octubre, con un total de 19 participantes, todas ellas mujeres, teniendo lugar los lunes de 9,00H a 10,30 horas, en el Centro Social.

2.- **Actividad física para mayores** (Gimnasia de Mantenimiento) con 28 participantes, 100% mujeres, teniendo lugar los martes y jueves de 8,30h a 9,30h hora y de 9,30h a 10,30h., en el polideportivo del B4.



**Prevención de adicciones:** Contempla programas y campañas preventivas dirigidas a reducir o evitar el uso/abuso de drogas y otras conductas adictivas, así como promover hábitos de vida saludables y una cultura de salud que incluya el rechazo del consumo de drogas y de otras conductas adictivas. Estas acciones se llevan a cabo desde la Unidad de Prevención de Conductas Adictivas UPCCA.

**Promoción de la salud en la mujer:** Desde una perspectiva de género, establecemos acciones dirigidas a la promoción de la salud integral de la mujer, que incorporan el concepto de empoderamiento en salud, favorecen la confianza de las mujeres en sí mismas, su autonomía y autoestima, además de la adquisición de conocimientos de salud y la práctica de hábitos de vida saludables, que ayuden a mejorar su nivel de calidad de vida y su percepción de buena salud. Estas acciones se agrupan bajo el programa de DONA SALUD, y en los grupos de BIENESTAR EMOCIONAL y con la celebración de la Marcha solidaria contra el Cáncer.

Desde el mes de octubre se retoma el taller de Bienestar Emocional de manera presencial, cada quince días, en las dependencias de Servicios Sociales. Ha contado con la participación de 37 mujeres

El domingo 24 de octubre se celebró la Marcha contra el Cáncer. Contó con la participación de **352 personas**.



## Servicio para la atención a la Diversidad y sexualidad en Jóvenes- ADISEX:

Servicio dirigido por un lado a jóvenes entre 13 y 30 años que tengan dudas sobre relaciones de pareja, sexualidad, orientación o identidad de género, así como aquellas/os que hayan sufrido incompreensión, discriminación o bullying a causa de la misma. Y por otro lado a padres y madres que requieran información sobre el desarrollo psicosexual y las relaciones de pareja de sus hijas e hijos.

El desarrollo de todas las acciones de este programa se detalla en la memoria de la Unidad de Igualdad.

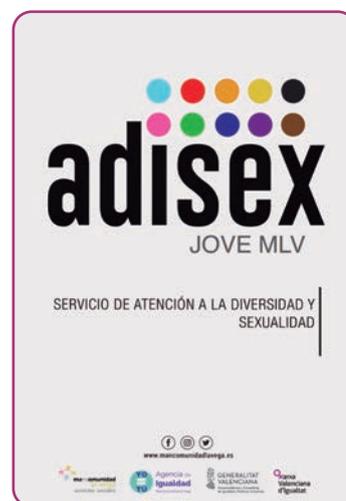
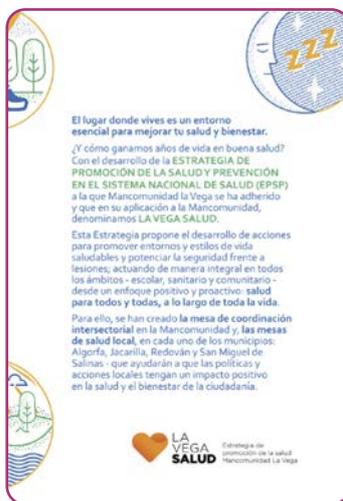
**Población general:** Coordinación de la implantación de la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención del Sistema Nacional de Salud y Xarxa Salut. Esta Estrategia propone, mediante el trabajo transversal en los ámbitos sanitario, educativo y comunitario, el desarrollo de acciones encaminadas a la promoción de estilos de vida saludables.

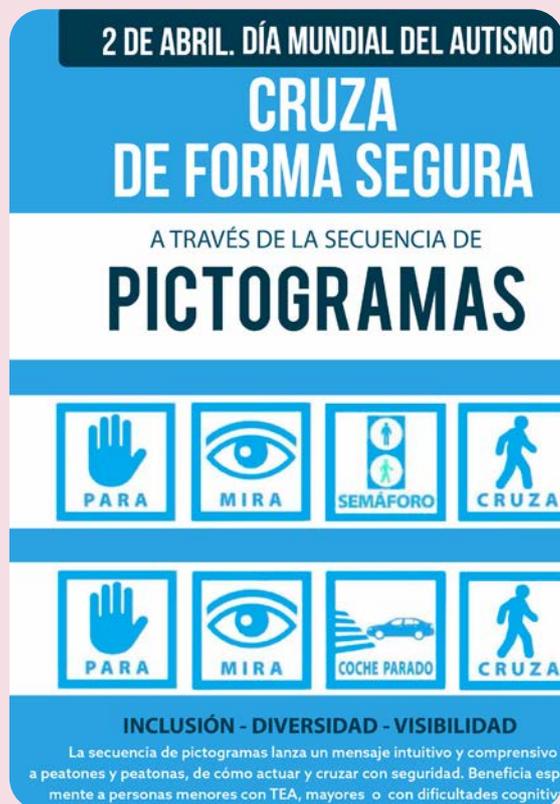
Estas acciones se llevan a cabo desde la UPCCA.

Se programaron durante todo el mes de Mayo acciones tanto presenciales como on-line, dirigidas a la infancia, la adolescencia, las mujeres, población general y mayores en los ámbitos escolar, familiar, laboral y comunitario.

Los objetivos de estas actuaciones son:

- **Sensibilizar y visibilizar** desde diversos ámbitos sobre la importancia de mantener la salud física, emocional y social.
- **Empoderar a la población** para mantener estilos de vida saludables.
- Desarrollar acciones y favorecer políticas locales que **favorezcan la equidad en el acceso a los servicios de salud** para las poblaciones más vulnerables.





Con motivo de la conmemoración del Día Mundial de Concienciación Sobre el Autismo, se ha firmado un convenio de colaboración con la Asociación Sevillana TEAVIAL. Este convenio ha permitido avanzar hacia la inclusión de las personas con Trastornos del Espectro Autista (TEA), señalando con pictogramas **12 pasos de cebra del municipio**.

## ● PROGRAMA DE OCIO Y TIEMPO LIBRE

Incluye toda la oferta de acciones dirigidas a promover la participación social a través del ocio y la ocupación productiva del tiempo libre de sectores poblacionales como la mujer, personas mayores, familia e infancia y adolescencia.

Este año con la puesta en marcha del Servicio La Vega Joven, servicio de Juventud de la Mancomunidad para desarrollar políticas integrales de juventud en el territorio de la Xarxa Jove, se han llevado a cabo numerosas acciones

## ● PROGRAMA DE FORMACIÓN E INSERCIÓN SOCIAL

Aglutina acciones formativas dirigidas a favorecer por un lado la inserción social de colectivos desfavorecidos y/o en situación de dificultad social, y por otro actuaciones de formación a la comunidad a través cursos, jornadas, conferencias. Este año hemos trabajado tres áreas: Formación e inserción laboral, Talleres de integración y Cursos de idiomas.

Todas las acciones que se contemplan aquí han sido promovidas por parte del Servicio La Vega Joven y de la Oficina de Pangea MLV.



Servicios Sociales  
de Atención Primaria  
Específica  
ANEXOS

Información y Asesoramiento a Mujeres

66

Atenciones

## Violencia de Género

Campañas sensibilización

### Comercios Libres de Violencia contra las

Redován - 77                      Algorfa - 21  
San Miguel de Salinas - 43      Jacarilla - 17

ATENPRO 24

### #Cancelaelmachismo

Guías ¿Cuánto sabes de micromaschismos?      Documental jóvenes contra el machismo

Acciones Formativas 8

188  
Participantes

115 

73 

## Promoción de la Igualdad

Campañas Sensibilización

Ni juguetos ni juguetas. Esta Navidad regala Igualdad

Vitales. El valor de lo esencial

Planes visados 7

Espacios Violetas. Bibliotecas

Acciones 8 de marzo online

44  
Acciones

1.642  
Participantes

641 

1001 

Talleres online

Club de Lectura Feminista

6  
Participantes

"4 CLIAS por la Igualdad"

42  
Participantes

20 

22 

Acciones formativas

4 Sexualidad

Familias  
3ª Edad  
Menores

223  
Participantes

153 

70 

## Promoción de la Diversidad

Grupo Diverxs.

Jóvenes contra la LGTBIQ fobia

## Acciones de Prevención



**Escolar**

**33**  
Talleres

**514**  
Alumnos/as

**180** ♂

**334** ♀

Talleres

- Construye tu mundo
- Salud en Curso-Cine & Valores
- Y, Tú ¿Qué piensas?, ¿Qué sientes?



**Familiar**

**29**  
Participantes

**2** ♂

**27** ♀

Formación  
Familias

- Hijos,as, Internet y Tecnologías
- Un Gran Paso (de 6ª al IES)

## Promoción de la Salud

Campañas  
Sensibilización

Cuídate en la Mancomunidad  
Mi Plan #YoloDejo

Talleres

**3**

**90**  
Participantes

**87** ♂

**3** ♀

Mesas  
de Salud

**4**

## Información y Orientación



**90** Atenciones  
**24** Casos

**65** Presenciales

**35** Telefónicas

## Redes Sociales

#LaVegaPreviene

 **22** Publicaciones

 **8** Publicaciones

 **334** Visitas al Blog

**495** Visualizaciones

Datos Generales





### Motivo Intervención

- 1 • Negligencia
- 2 • Salud Mental/Adicciones
- 3 • Maltrato Emocional
- 4 • Separación/Divorcio
- 5 • Maltrato Físico

29

NNA con Medidas de Protección

12

Acogimiento Familiar

17

Acogimiento Residencial

Visitas a Domicilio

52

Contactos en Red

155

Casos nuevos

22

### Acciones en la Comunidad

- Talleres Familia: 159 Participantes
  - Mejorar la convivencia
  - Gestión emocional de los hijos/as
- 2 Encuentros Familias Acogedoras
- 3 Campañas de Sensibilización:
  - "Tu Casa Puede ser la Mía"
  - "Día Mundial de la Infancia"
  - "Familias Reconstituidas"



PROTOCOLO COVID

NNA: Niños/ Niñas/ Adolescentes



GENERALITAT  
VALENCIANA



SISTEMA PÚBLICO  
VALENCIANO DE  
SERVICIOS SOCIALES

Área de inclusión



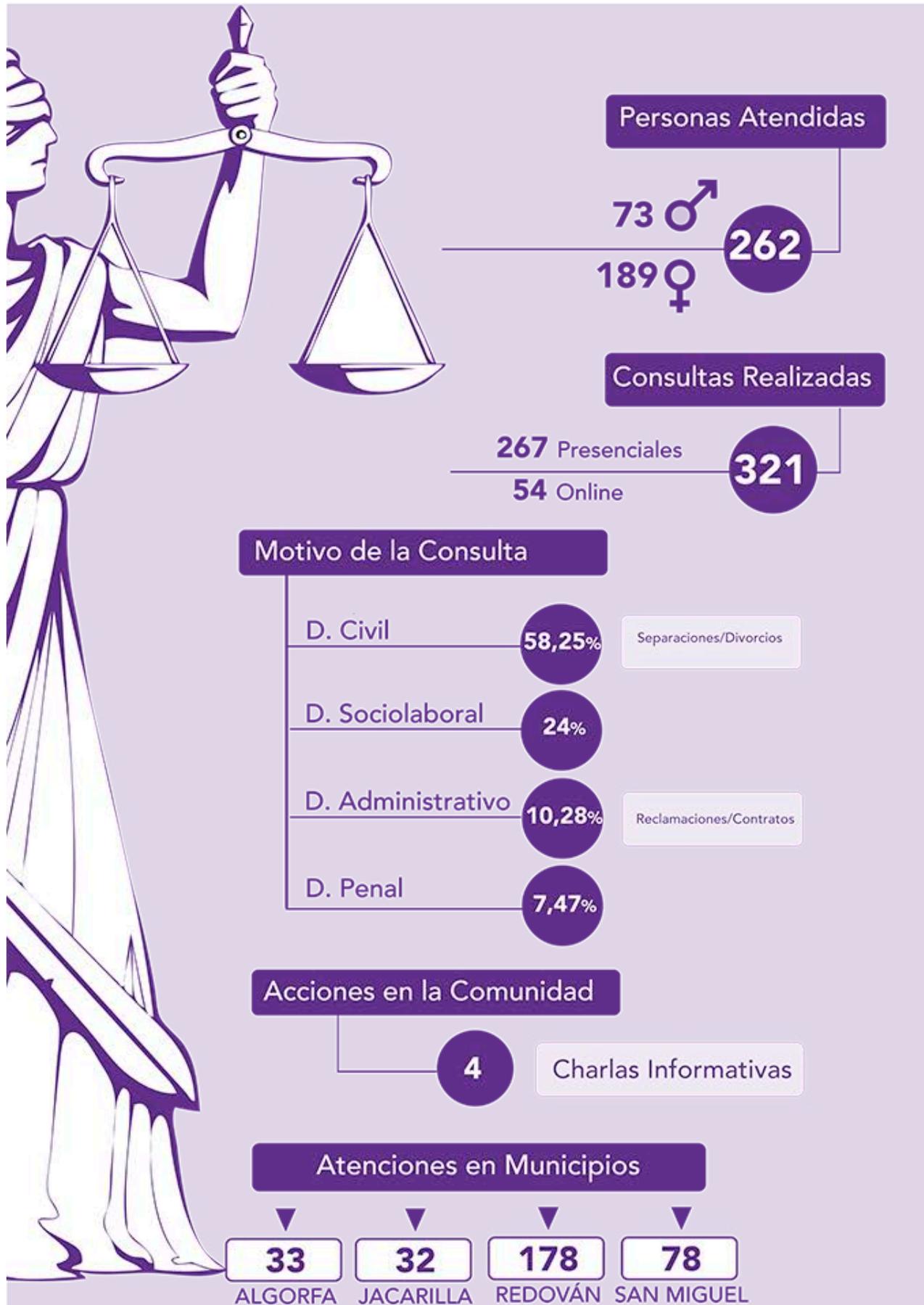
Área de formación



Área de gestión



PROTOCOLO COVID



PARTICIPACIÓN Y VOLUNTARIADO



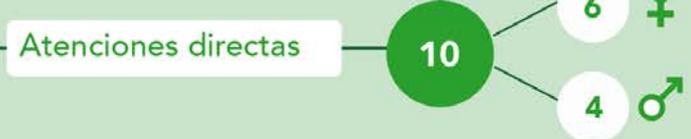
OCIO EDUCATIVO



FORMACIÓN



INFORMACIÓN JUVENIL



85

PUBLICACIONES EN RRSS

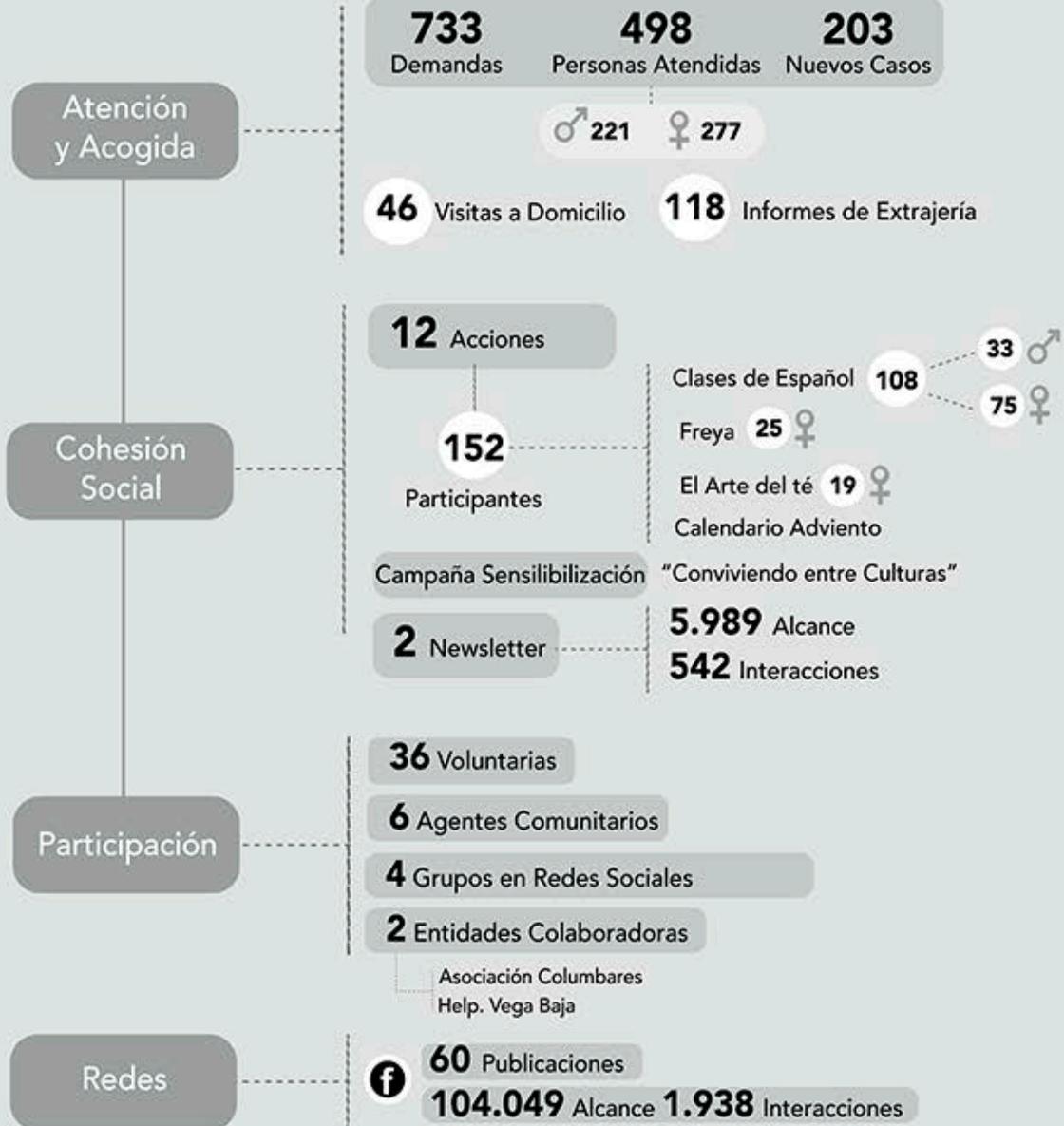
**6.423** ciudadanos/as de la MLV son extranjeros/as (33,17%)

**1.688** hab.  
(54%) Algorfa

**3.323** hab.  
(52,6%) San Miguel

**1015** hab.  
(12,8%) Redován

**397** hab.  
(19,86%) Jacarilla



PROTOCOLO COVID

GENERALITAT VALENCIANA



SISTEMA PÚBLICO VALENCIANO DE SERVICIOS SOCIALES





[www.mancomunidadlavega.es](http://www.mancomunidadlavega.es)